



CONVOCATORIA

La Asociación de Rodeo Cowboys del Centro, A.C. (ARCC), con fundamento en su estatuto y reglamento del estatuto vigentes y conforme a la normatividad que establecen la Federación Mexicana de Rodeo, convoca a sus Organismos Asociados (Clubs), a través de sus delegados acreditados, a participar en la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

Que se efectuará el 18 de febrero de 2025 a las 16:30 horas, en las instalaciones de Arena el Adobe ubicado en Carretera Federal a Cuernavaca Km 33.600, Topilejo Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum estatutario
2. Instalación de la Asamblea
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Informe de actividades del Presidente de la ARCC
5. Informe Financiero por el año 2024
6. Asuntos de Normatividad para el 2025
7. Presentación del Programa Operativo anual 2025
8. Asuntos de interés general registrados
9. Clausura de la Asamblea

A. La Asamblea será considerada legalmente instalada en primera convocatoria cuando exista quórum, que será con la presencia de la mitad más uno de los Organismos Asociados debidamente acreditados, si no hubiera quórum en la primera convocatoria, transcurridos 30 minutos se podrá instalar en segunda convocatoria con los delegados de los organismos Asociados presentes, teniendo plena validez los acuerdos que adopten para los asociados presentes y ausentes.

B. Podrán asistir tres Delegados por cada Organismo Asociado, los tres con derecho a voz y sólo uno con derecho a voto, pudiendo ejercer el voto siempre y cuando se encuentre al corriente de sus obligaciones ante la ARCC.

C. Los Delegados a la Asamblea, deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Afiliación de la FMR (RENAF) por lo que deberán aparecer en el listado oficial emitido por la FMR, obligatoriamente deberán ser miembros del Consejo Directivo de su Organismo Asociado y deberán presentar documento de identificación oficial con fotografía para su acreditación.

D. La acreditación de Delegados iniciará treinta minutos antes de la celebración de la Asamblea en el lugar señalado en esta convocatoria para su realización y se cerrará cinco minutos antes de la hora marcada en esta Convocatoria para su inicio.

E. Los asuntos de interés general se registrarán a partir de la publicación de esta convocatoria, por escrito enviado al correo electrónico asociacionderodeodelcentro@gmail.com y se cerrará el registro a las 20:00 horas del día 14 de febrero de 2025.

Los casos dudosos y controvertidos derivados de esta convocatoria o que surjan en el desarrollo de la Asamblea General serán resueltos por el consejo directivo de la ARCC y la Federación Mexicana de Rodeo, con apego a la normatividad aplicable al Deporte Federado. La FMR emitirá acuerdo definitivo en aquellas controversias que sean sometidas a su consideración de acuerdo a lo dispuesto en su Estatuto, en todos los casos prevalecerá el Estatuto y Reglamento vigentes de la Federación Mexicana de Rodeo, A.C.

Ciudad de México, a 16 de Enero de 2025.

ATENTAMENTE
"HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO"

GUILLERMO A. HERRERA C.
PRESIDENTE DE LA FMR (AVAL)

BERNARDO ORTEGA AYALA
PRESIDENTE DE LA ARCC